



CUMBRE JUDICIAL  
IBEROAMERICANA

# ¿Sabías qué ...?



## COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

### Brecha salarial de género

La brecha salarial de género es un indicador que evalúa las desigualdades salariales entre hombres y mujeres. Se mide mediante el porcentaje resultante de dividir la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres dividida entre el salario de los hombres.

Abarca las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres que incluye:

- a) la remuneración en especie pagada a una persona trabajadora por el trabajo realizado, junto con la remuneración por el tiempo no trabajado;
- b) los ingresos netos procedentes del empleo por cuenta propia o;
- c) los ingresos totales del empleo por cuenta ajena y el empleo por cuenta propia.

Normalmente, la brecha de remuneración entre hombres y mujeres por hora es inferior a la semanal, mensual y anual. Esto se debe a que las mujeres suelen realizar trabajos remunerados durante menos horas que los hombres, ya que las mujeres siguen teniendo más responsabilidades familiares y domésticas.

Cfr. ONU Mujeres, ¿Qué es la brecha salarial?. Sin fecha. Disponible en: <https://bit.ly/3i4t1rk>. Fecha de consulta: 17 de agosto del 2020; Cfr. Martin Oelz, Shauna Olney y Manuela Tomei, Igualdad salarial: Guía introductoria, OIT, Italia, 2013, pág.14. Disponible en: <https://bit.ly/2Dz0M4Y>.

